**DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito, Ismael Pérez Pavía, en mi carácter de diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, a efecto de exhortar** **al Ejecutivo Federal a través** **de la  Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,** **a fin de que se realicen las gestiones necesarias para la liberación de los recursos de los lecheros en el estado de Chihuahua,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En un escenario que refleja el descuido y la falta de compromiso del gobierno federal hacia el sector productivo rural, los productores lecheros de la región centro-sur del estado se han visto obligados a tomar medidas extremas ante el incumplimiento de pagos por parte de Liconsa.

Por semanas, la paraestatal no ha cumplido con el subsidio de $2.45 por litro de leche, indispensable para alcanzar el precio de garantía de $11.05. Este retraso, lejos de ser un problema menor, ha colocado a las familias productoras al borde de una crisis económica severa, revelando una alarmante indiferencia hacia quienes sostienen la producción alimentaria en el país.

Los productores han señalado que los altos costos de producción —incluyendo alimentos para ganado, fertilizantes y otros insumos esenciales— los han llevado a una situación límite. A pesar de cumplir en tiempo y forma con la entrega de su producto, no han recibido los pagos que, según los acuerdos establecidos, son su derecho. La inacción de Liconsa no solo pone en peligro la viabilidad de esta actividad, sino que también afecta el bienestar de cientos de familias rurales que dependen de ella.

Desesperados por no obtener respuestas y producto de la ineficacia del gobierno para dar una solución pronta y oportuna, los productores han tenido que recurrir al cierre de la carretera Delicias. No es una acción que tomen a la ligera ni una decisión arbitraria, sino la única vía que les ha quedado tras la negligencia de las autoridades. Su intención nunca ha sido afectar a terceros, pero han sido orillados a esto por la indolencia gubernamental.

Esta semana se logró un avance con las autoridades de SADER y LICONSA en la Ciudad de México, donde los productores alcanzaron diversos acuerdos y gestiones. Ahora, esperamos que estos compromisos sean atendidos y respetados, ya que su concreción se dio en un contexto de desesperación por parte de los productores lecheros.

Desde el Congreso, un servidor junto con el Diputado Saúl Mireles exigimos al gobierno federal que cumpla con sus compromisos y libere los pagos pendientes. Esta exigencia no solo refleja el hartazgo de los productores, sino también la indignación de quienes ven en estas acciones la muestra de un Estado que ignora a sus sectores productivos más esenciales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto con carácter de urgente de:

**ACUERDO:**

**PRIMERO. -** La Sexagésima Octava Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para **que realicen las gestiones necesarias para la liberación de los recursos de los lecheros en el estado de Chihuahua.**

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 31 días del mes de enero de 2025.

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. ARTURO ZUBIA**

**FERNÁNDEZ**

**DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS**

**HERRERA**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**

**DIP. JORGE CARLOS**

**SOTO PRIETO**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. JOCELINE VEGA VARGAS**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**

**DIP. NANCY JANETH**

**FRÍAS FRÍAS**